



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

GOBERNACIÓN REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE
PLANEAMIENTO,
DECISIONES Y



Firmado digitalmente por ABARCA
VIZA Deyvis FAU 20406325815 hard
Cargo: Gerente Regional De
Planeamiento, Presupuesto Y Moderni
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.06.2024 17:33:24 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 10 de Junio del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 000040-2024-GRP/GRPPM

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
COLLAO
TRAMITE DOCUMENTARIO
Fecha de Ingreso: 08-07-24
N° de Exp 10421 Folios: 05
Firma: [Firma] Hora: 10:00

Señores.

Abog. EDSON DE AMAT APAZA APAZA

Prof. LUIS YARID MAMANI LLANO

Prof. PEDRO ROBERTO ENRIQUEZ YANA

Prof. NESTOR VILLASANTE PAREDES

MSC. EDGAR VILCANQUI CAPAQUIRA

Prof. WILFREDO CHURA ALEJO

Prof. NORKA BELINDA CCORI TORO

Prof. JOSE GABRIEL VIZCARRA FAJARDO

Prof. EFRAIN CONDORI RIVERA

Lic. MARIANA L. GUTIERREZ MAITA

Prof. FREDY H. OLAZABAL SALLUCA

Prof. LUIS BELLIDO DIAZ

Mg. EDWIN E. CHAYÑA GONZALES

Prof. EDWARD J. MONTAÑEZ AGRAMONTE

Prof. RUBEN QUISPE SAIRITUPAC

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

DIRECTOR DE LA UGEL SAN ROMAN

DIRECTOR DE LA UGEL MELGAR

DIRECTOR DE LA UGEL AZANGARO

DIRECTOR DE LA UGEL HUANCANE

DIRECTOR DE LA UGEL PUTINA

DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

DIRECTOR DE LA UGEL CHUCUITO

DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

DIRECTORA DE LA UGEL CARABAYA

DIRECTOR DE LA UGEL SANDIA

DIRECTOR DE LA UGEL PUNO

DIRECTOR DE LA UGEL LAMPA

DIRECTOR DE LA UGEL MOHO

DIRECTOR DE LA UGEL CRUCERO

ASUNTO: Comunico Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2025-2027, correspondiente al Gasto Publico de Personal, Pensiones, Bienes y Servicios, Servicios Básicos y Similares

REF. : Oficio Circular N° 0014-2024- EF/50.03

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de manifestar que en marco del artículo 11°, 12° y 13° de la Directiva N° 0002-2024-EF/50.01, Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2025-2027, aprobada con por Resolución Directoral N° 0021-2024-EF/50.01 y modificatorias, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Oficio Circular N° 0014-2024-EF/50.03, comunica la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) 2025-2027, donde precisa optimizar la eficiencia del gasto, priorizar los objetivos y metas estratégicas, de modo que se continúe brindando una atención de calidad al ciudadano.

En consecuencia, remito vía correo electrónico, al responsable de presupuesto de su entidad la **Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2025-2027**, para ser tomado en cuenta estrictamente sobre el contenido de los Anexos que se adjuntan para su cumplimiento bajo responsabilidad funcional; otorgando como fecha límite para el Registro en el Módulo de Programación Multianual, hasta el día jueves 13 de Junio del presente; asimismo, se hace conocer los Techos Presupuestales por Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento, según el siguiente detalle:

Recursos Ordinarios:

- 2.1 Personal y Obligaciones Sociales (Anexo N° 01, 02 y 07)
- 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales (Anexo N° 01,02 y 07)
- 2.3 Bienes y Servicios (Locación, Anexo N°04, SS, BB. y Cuadro de Asignación de Techo)

Recursos Directamente Recaudados:

- 2.3 Bienes y Servicios (Cuadro de Asignación de Techo)

Finalmente, se recomienda que la Unidad Ejecutora a su cargo debe considerar las medidas de austeridad y de eficiencia, entre otras medidas adicionales que puedan ser implementadas en la Programación Multianual, adjunto información. Sin otro particular, reitero las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

DEYVIS ABARCA VIZA

GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN



V°B°
PUNO

Firmado digitalmente por MAMANI
MAYTA Elisa Galata FAU
20406325815 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2024 17:12:15 -05:00

DAV/

CC.:

"Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Gobierno Regional Puno, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://tramites.regionpuno.gob.pe:8181/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: B84YMXQ"



IR. DELISTA N°356
Teléfono: (+51) 354000

Nro. Exp: GRPPM02024000478

SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL

EGR28B7

03/06/2024

YALOW

POR UNIDAD EJECUTORA Y SUBGENERICA DE GASTO

POR UNIDAD EJECUTORA Y SUBGENERICA DE GASTO

**ORA Y SUB
(EN SOLES)**

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

UE.	Fuente de Financiamiento Categoría de Gasto Gen. SGen. SGen_D.	ASIGNACIÓN		
		AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027

305 EDUCACION PUTINA

RECURSOS ORDINARIOS

GASTOS CORRIENTES

2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO			
2.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO			
2.1.1.2	PERSONAL DEL MAGISTERIO			
2.1.1.9	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	2 128 174	2 128 174	2 128 174
2.1.1.13	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	28 839 014	28 839 014	28 839 014
2.1.2	OTRAS RETRIBUCIONES	771 398	771 398	771 398
2.1.2.1	RETRIBUCIONES EN BIENES O SERVICIOS	181 178	181 178	181 178
2.1.2.2				
2.1.2.3				
2.1.3	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	165 000	165 000	165 000
2.1.3.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR			
2.1.4	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO VARIABLES	1 681 153	1 681 153	1 681 153
2.1.4.1	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES			
2.1.4.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	594 317	553 562	897 963
2.2.1	PENSIONES			
2.2.1.1	PENSIONES			
2.2.2	PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	351 863	351 863	351 863
2.2.2.1	PRESTACIONES DE SALUD Y OTROS BENEFICIOS			

306 EDUCACION COLLO

RECURSOS ORDINARIOS

GASTOS CORRIENTES

[illegible]

MEF/DGPP

03/06/2024
23:36:25

SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL
ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LOS AÑOS FISCALES 2025 - 2026 - 2027
POR UNIDAD EJECUTORA Y ESPECIFICA DE GASTO
(EN SOLES)

EGR28B8

PAGINA : 6

ANEXO 2

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

UE. Fuente de Financiamiento
Categoria de Gasto
Gen. SGen. SGen_D. Esp. Esp_D

ASIGNACIÓN

AÑO 2025 AÑO 2026 AÑO 2027

306 EDUCACION COLLAO

RECURSOS ORDINARIOS

GASTOS CORRIENTES

2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO			
2.1.1.1	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES			
2.1.1.1.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES			
2.1.1.1.1.1	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			
2.1.1.1.1.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 200	1 200	1 200
2.1.1.1.1.1.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			
2.1.1.1.1.1.1.1.1	CONTRATACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	83 353	83 353	83 353
2.1.1.1.1.1.1.1.1.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR			
2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR			
2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	5 002	5 002	5 002

307 EDUCACION CHUCUITO - JULI

RECURSOS ORDINARIOS

GASTOS CORRIENTES

2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO			
2.1.1.1	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES			
2.1.1.1.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES			
2.1.1.1.1.1	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			
2.1.1.1.1.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3 000	3 000	3 000
2.1.1.1.1.1.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			
2.1.1.1.1.1.1.1.1	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	149 779	149 779	149 779
2.1.1.1.1.1.1.1.1.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR			
2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR			
2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	9 295	9 295	9 295

308 EDUCACION YUNGUYO

RECURSOS ORDINARIOS

GASTOS CORRIENTES

2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO			

MEF

MEF

MEF

MEF

MEF

Firmado Digitalmente por
CHAVEZ CABRERA LOI Jhovier FAU 20131370645 soft
Fecha: 03/06/2024
19:46:08 COT
Motivo: Day V- B*

Firmado Digitalmente por
BOCANGEL PUCILLA Victor Freddy FAU 20131370645 soft
Fecha: 03/06/2024
19:51:51 COT
Motivo: Day V- B*

Firmado Digitalmente por
SIME ISLA Monica Patricia FAU 20131370645 soft
Fecha: 03/06/2024
19:52:26 COT
Motivo: Day V- B*

Firmado Digitalmente por
MENDOZA FERNANDEZ RICHARDO FAU 20131370645 soft
Fecha: 03/06/2024
19:42:08 COT
Motivo: Day V- B*

Firmado Digitalmente por
CHAVEZ CABRERA LOI Jhovier FAU 20131370645 soft
Fecha: 03/06/2024
19:45:51 COT
Motivo: Day V- B*

MEF/DGPP

04/06/2024

15:52:06

SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL

CANTIDAD MAXIMA DE PLAZAS, PUESTOS Y POSICIONES DEL PERSONAL ACTIVO Y
REGISTROS DE CONTRATOS ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS ASOCIADA A LA
ASIGNACION PRESUPUESTARIA MULTIANUAL DE LOS AÑOS FISCALES 2025 - 2026 - 2027

EGR28B12B

PAGINA : 5

ANEXO 7

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Unidad Ejecutora

Régimen Laboral

Grupo Ocupacional

PLAZAS / REGISTROS

N° HORAS (Para
Docentes Contratados
por Horas)

Auxiliar de Educación

Auxiliar de Educación

Contrato Administrativo de Servicios

Contrato Administrativo de Servicios

Docentes de Educación Básica y Técnico Productiva

Profesor contratado a plazo fijo

Profesor contratado por Horas

Reforma Magisterial

306 EDUCACION COLLAO

Administrativos

Auxiliares

Funcionarios y Directivos

Profesionales

Técnicos

Auxiliar de Educación

Auxiliar de Educación

Contrato Administrativo de Servicios

Contrato Administrativo de Servicios

Docentes de Educación Básica y Técnico Productiva

Profesor contratado a plazo fijo

Profesor contratado por Horas

Reforma Magisterial

307 EDUCACION CHUCUITO - JULI

Administrativos

Auxiliares

Profesionales

Técnicos

Auxiliar de Educación

30

0

7

0

103

0

0

0

507

0

86

0

4

0

23

0

77

0

61

0

2

0

173

0

0

0

1190

0

123

0

11

0

70

0

MEF

MEF

Firmado Digitalmente por
MINDREAU ZELASCO
20131370645 soft
Fecha: 03/06/2024
18:15:18 COT
Motivo: Day V- B*

Firmado Digitalmente por
FACHILLA VILLALBA
20131370645 soft
Fecha: 03/06/2024
16:24:35 COT
Motivo: Day V- B*

ASIGNACION DE TECHO PRESUPUESTAL PARA EL AÑO FISCAL 2025-2027
OFICIO CIRCULAR 0014-2024-EF/50.03

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

U.E.	DENOMINACION				
			2025	2026	2027
001	SEDE PUNO		5,950,000	5,950,000	5,950,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	5,950,000	5,950,000	5,950,000
	OTROS GASTOS	2.5			
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6			
002	PRODUCCION PUNO		100,000	100,000	100,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	100,000	100,000	100,000
	OTROS GASTOS	2.5			
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6			
005	PROGRAMA DE APOYO AL DSLLQ. RURAL ANDINO		200,000	200,000	200,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	200,000	200,000	200,000
	OTROS GASTOS	2.5			
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6			
100	AGRICULTURA PUNO		700,000	700,000	700,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	700,000	700,000	700,000
	OTROS GASTOS	2.5			
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6			
200	TRANSPORTES PUNO		4,800,000	4,800,000	4,800,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	4,800,000	4,800,000	4,800,000
	OTROS GASTOS	2.5			
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6			
300	EDUCACION PUNO		1,200,000	1,200,000	1,200,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	1,200,000	1,200,000	1,200,000
	OTROS GASTOS	2.5			
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6			
301	EDUCACION SAN ROMAN		952,692	1,102,745	1,032,473
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	952,692	1,102,745	1,032,473
	OTROS GASTOS	2.5			
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6			
302	EDUCACION MELGAR		150,000	150,000	150,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	150,000	150,000	150,000
	OTROS GASTOS	2.5			
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6			
303	EDUCACION AZANGARO		150,000	150,000	150,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	150,000	150,000	150,000
	OTROS GASTOS	2.5			
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6			
304	EDUCACION HUANCANE		100,000	100,000	100,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	100,000	100,000	100,000
	OTROS GASTOS	2.5			
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6			
305	EDUCACION PUTINA		50,000	50,000	50,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	50,000	50,000	50,000
	OTROS GASTOS	2.5			
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6			
306	EDUCACION COLLAO		90,000	90,000	90,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	90,000	90,000	90,000
	OTROS GASTOS	2.5			
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6			
307	EDUCACION CHUCUITO JULI		100,000	100,000	100,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	100,000	100,000	100,000
	OTROS GASTOS	2.5			
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6			
308	EDUCACION YUNGUYO		120,000	120,000	120,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	120,000	120,000	120,000
	OTROS GASTOS	2.5			
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6			
309	EDUCACION MACUSANI CARABAYA		100,000	100,000	100,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	100,000	100,000	100,000
	OTROS GASTOS	2.5			
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6			
310	EDUCACION SANDIA		50,000	50,000	50,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	50,000	50,000	50,000
	OTROS GASTOS	2.5			
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6			
311	UGEL PUNO		250,000	250,000	250,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	250,000	250,000	250,000
	OTROS GASTOS	2.5			
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6			
312	EDUCACION LAMPA		50,000	50,000	50,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	50,000	50,000	50,000
	OTROS GASTOS	2.5			
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6			
313	EDUCACION MOHO		20,000	20,000	20,000
	BIENES Y SERVICIOS	2.3	20,000	20,000	20,000
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6			
314	EDUCACION CRUCERO		20,000	20,000	20,000

